



Libertad y Orden



Secretaría General  
Subsecretaría de Talento Humano

## ACTA DE COMPROMISO BIENESTAR SOCIAL

### INSCRIPCIÓN TERAPIA MUSCULAR

La Gobernación de Nariño, a través de la Subsecretaría de Talento Humano, conforme a lo dispuesto en el Decreto 918 de 2014, sus modificatorios y el Plan Anual para la vigencia 2017 aprobado por el Comité de Bienestar Social, en aras de fortalecer y dar cumplimiento a sus planes de bienestar para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados ha dispuesto el siguiente establecimiento para prestar el servicio de TERAPIA MUSCULAR:

1. CEPROMED Carrera 35A # 19 – 61 Barrio Palermo

#### Notas:

- El funcionario se compromete a asistir los 2 ingresos mensuales requeridos.
- Con el fin de prevenir un detrimento patrimonial, todo funcionario inscrito que no registre los ingresos mínimos requeridos, autorizará el descuento total de la mensualidad por nómina.

Por lo anterior, en caso de no cumplir con lo dispuesto:

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula No. \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** el descuento por nómina y acepto la presente acta de compromiso con sus respectivas condiciones y consecuencias, previamente manifestadas en este documento y la Circular 018-2017.

Deseo asistir al servicio de Terapia Muscular a Cepromed.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA FUNCIONARIO**

Celular: \_\_\_\_\_